



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Entorno de Doñana' (Sede Almonte)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	10
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	11
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie	19
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	22
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	21

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Entorno de Doñana
Director:	Joaquín Regidor Moreno
Dirección:	C/ Sevilla nº 33
Sede:	Almonte
Provincia:	Huelva
Código Postal:	21.730
Teléfono:	959 40 65 21
Fax:	959 45 05 35
Correo electrónico:	ocaalmonte@cap.junta-andalucia.es

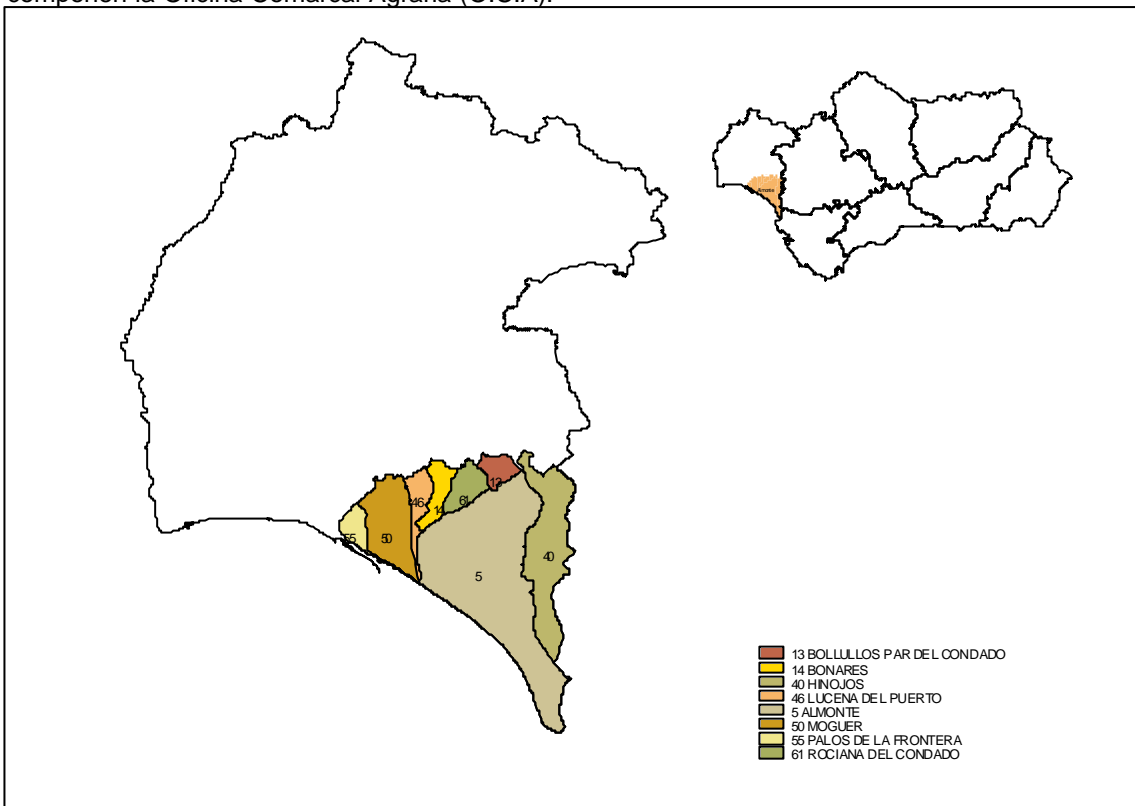
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Almonte	5	5
Bollullos Par del Condado	13	13
Bonares	14	14
Hinojos	40	40
Lucena del Puerto	46	46
Moguer	50	50
Palos de la Frontera	55	55
Rociana del Condado	60	61

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Almonte	859,14
Bollullos Par del Condado	49,34
Bonares	65,23
Hinojos	319,88
Lucena del Puerto	69,27
Moguer	203,45
Palos de la Frontera	49,25
Rociana del Condado	71,95
TOTAL	1.687,51

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

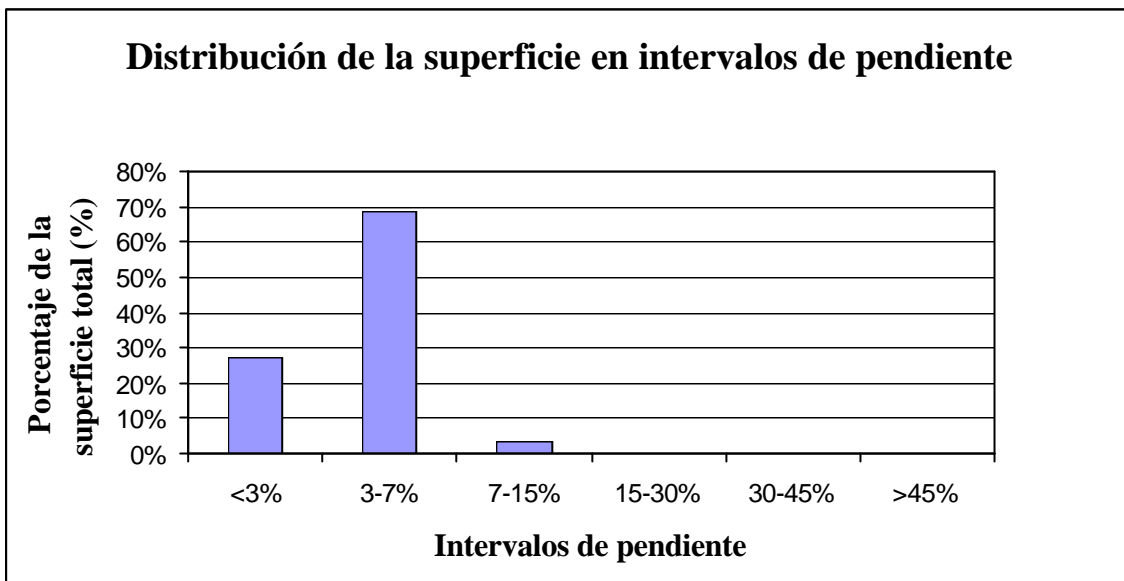
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Almonte	266,64	557,52	23,08	0	0	0
Bollullos Par del Condado	0	49,46	0	0	0	0
Bonares	0	59,67	5,72	0	0	0
Hinojos	136,89	182,27	1,27	0	0	0
Lucena del Puerto	4,77	53,18	11,38	0	0	0
Moguer	25,42	160,18	18,36	0	0	0
Palos de la Frontera	27,54	21,17	0	0	0	0
Rociana del Condado	0	72,05	0,04	0	0	0
TOTAL	461,26	1155,5	59,85	0	0	0

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes ligeras, estando el 69% de la superficie total de esta OCA a un desnivel comprendido entre el 3% y el 7%. En ningún municipio son apreciables las pendientes superiores al 15%.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

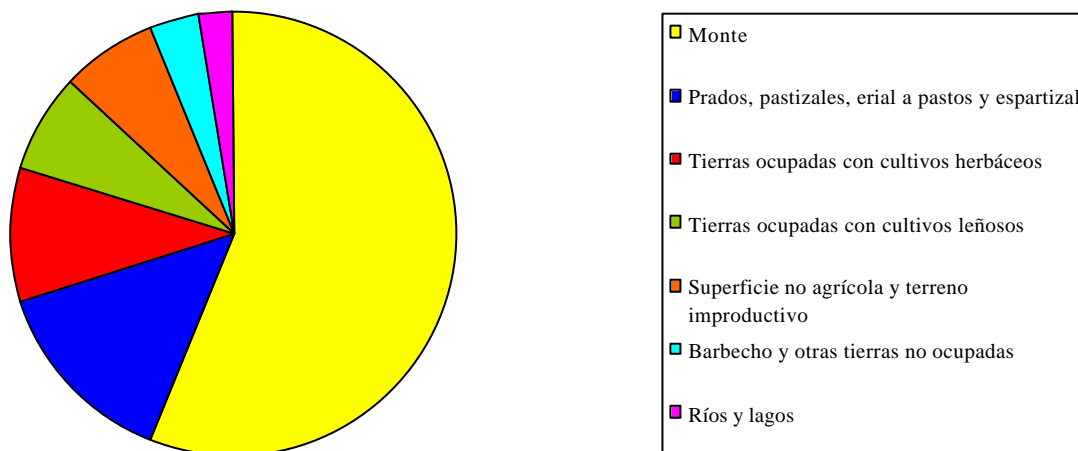
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	93.678	56%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	23.369	14%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	16.072	10%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	12.260	7%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	11.146	7%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	6.082	4%
Ríos y lagos	4.344	3%
Total	166.951	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como es el monte el uso más importante de la tierra, con más de la mitad de la superficie total de la OCA utilizadas de esta forma. Le siguen a gran distancia los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal, y las tierras ocupadas con cultivos herbáceos.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

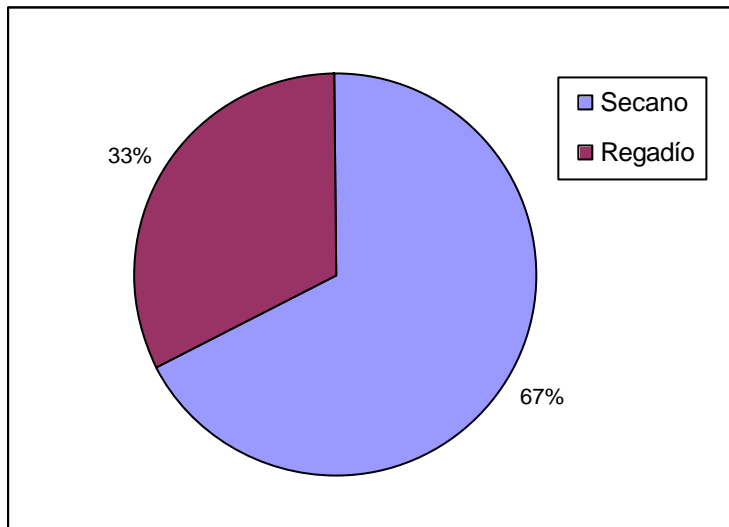
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Fresa y fresón	0	4.449	4.449
Girasol	2.614	1.093	3.707
Trigo	1.744	38	1.782
Colza	222	828	1.050
Escaña	939	54	993
Cebada	596	15	611
Maiz	195	236	431
Sandía	109	242	351
Melón	88	249	337
Cereales de invierno para forrajes	250	4	254
Lino oleaginoso	233	0	233
Tomate	60	136	196
Patata temprana	40	136	176
Haba-guisant-altram-alholva-algrrr.y otrs	172	0	172
Veza para forraje	150	0	150
Patata media estación	33	112	145
Patata tardía	4	120	124
Altramuz	92	20	112
Avena	90	16	106
Garbanzo	63	4	67
Pimiento	0	55	55
Soja	0	54	54
Tranquillón y otras mezclas	51	0	51
Veza	41	5	46
Plantas ornamentales	0	27	27
Algodón	0	27	27
Otros cereales	27	0	27
Ajo	22	3	25
Haba verde	20	5	25
Haba seca	17	8	25
Guisante verde	13	12	25
Otras flores	0	25	25
Otros cultivos industriales	0	23	23
Patatas extratemprana	2	20	22
Cebolla	15	6	21
Lechuga	6	15	21
Calabaza y calabacín	9	10	19
Pepino	0	18	18
Remolacha azucarera	15	2	17
Guisante seco	15	0	15
Coliflor	12	3	15

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Espárrago	0	13	13
Judía verde	3	7	10
Berenjena	0	9	9
Zanahoria	1	6	7
Cebolleta	0	6	6
Batata y boniato	5	0	5
Otras hortalizas	3	2	5
Alcachofa	0	4	4
Champiñón	4	0	4
Clavel	0	3	3
Alfalfa	3	0	3
Calabaza forrajera	3	0	3
Maíz forrajero	3	0	3
Col y repollo	1	1	2
Acelga	0	2	2
Rabano	0	2	2
Judía seca	1	0	1
Puerro	0	1	1
Remolacha de mesa	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	7.986	8.127	16.113
Viñedo de uva para vino	5.002	0	5.002
Olivar aceituna de mesa	2.944	187	3.131
Olivar aceituna aceite	2.763	3	2.766
Naranja	48	972	1.020
Melocotonero	441	448	889
Viñedo de uva de mesa	598	0	598
Higuera	349	15	364
Almendro	284	8	292
Mandarina	1	159	160
Azuf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	0	140	140
Viñedo de uva para vino asociado	80	0	80
Peral	10	7	17
Ciruelo	8	2	10
Limonero	4	5	9
Albaricoquero	8	0	8
Viñedo de uva de mesa asociado	5	0	5
Nispero	1	0	1
Membrillo	1	0	1
Manzano	1	0	1
TOTAL LEÑOSOS	12.548	1.946	14.494

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

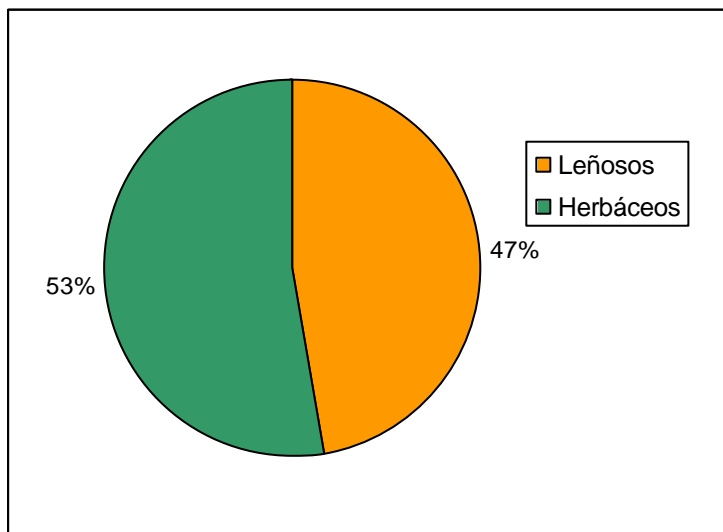
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como la superficie en secano es mayor que en regadío, aunque esta es bastante importante. También podemos observar como los cultivos herbáceos y los leñosos ocupan prácticamente la misma extensión, entre los primeros destacan la fresa y fresón, girasol, trigo y colza; y entre los segundos, el viñedo de uva para vino, el olivar y el naranjo.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Almonte	9.665	98	63.600	3.473	4.388	1.252	780	6.900	210
Bollullos Par del Condado		43	279.350	101	1.239	99	707		2.985
Bonares	20	84	88.000	20	382	50	177	41	57
Hinojos		22	350.000	1.597	766	470	80	4.070	2.012
Lucena del Puerto		11	29.000	225	207	500	64	1.363	12
Moguer	630	31	120.000		845	1.004	102	902	465
Palos de la Frontera		12	21.000		719		34		18
Rociana del Condado		48	150.000	7	601	50	42	1.275	466
TOTAL	10.315	349	1.100.950	5.423	9.147	3.425	1.986	14.551	6.225

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Si nos fijamos en la tabla 5, podemos apreciar como en esta OCA destaca especialmente el sector avícola, especialmente en Hinojos y en Bollullos Par del Condado; también se puede observar como el número de caballos y mulos es también muy elevado.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Almonte	2.546,51	249.324	30.532	279.856	69,62	10.334	4.238	14.572	2.616,13	259.658	34.770	294.428
Bollullos Par del Condado	447,18	49.224	13.235	62.459	25,26	4.258	1.730	5.988	472,44	53.482	14.965	68.447
Bonares	244,32	15.986	7.606	23.592	0,28	0	52	52	244,60	15.986	7.658	23.644
Hinojos	2.089,24	274.068	26.925	300.993	685,37	122.613	6.095	128.708	2.774,61	396.681	33.020	429.701
Lucena del Puerto	336,72	23.586	7.994	31.580	25,51	1.700	1.433	3.133	362,23	25.286	9.427	34.713
Moguer	60,38	2.761	2.030	4.791	8,00	0	2.280	2.280	68,38	2.761	4.310	7.071
Palos de la Frontera	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Rociana del Condado	95,15	9.144	5.951	15.095	97,15	22.083	179	22.262	192,30	31.227	6.130	37.357
TOTAL	5.819,50	624.093	94.273	718.366	911,19	160.988	16.007	176.995	6.730,69	785.081	110.280	895.361

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Manzanillo	3.800,83	56,47%
Verdial de Huevar	2.096,26	31,14%
Verdial	283,17	4,21%
Picual	178,83	2,66%
Arbequino	163,75	2,43%
Variedades restantes	207,85	3,09%
TOTAL	6.730,69	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad manzanilla es la predominante, seguida a cierta distancia por la variedad verdial de Huevar; la primera se utiliza para la obtención de aceituna de mesa y la segunda para aceituna de almazara. Ambas variedades ocupan el 87,6% de la superficie total de olivar de la zona.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Almonte	1.592.999	1.403.570	260.431	1.288.483	562.721	101.410	3.253.442	2.690.350	389.809
Bollullos Par del Condado	718.676	718.676	125.721	527.819	527.819	93.169	833.867	833.867	134.372
Bonares	120.671	120.671	25.867	436.327	436.327	79.579	198.078	198.078	34.278
Hinojos	5.291.772	1.879.930	364.539	2.493.426	628.921	102.845	7.454.899	2.119.042	301.587
Lucena del Puerto	75.573	75.573	16.109	193.731	193.731	36.000	313.426	313.426	56.951
Moguer	17.337	17.337	3.658	9.193	9.193	1.719	52.219	52.219	9.935
Rociana del Condado	30.908	30.908	5.581	48.212	43.123	8.006	337.995	337.995	53.141
TOTAL	7.847.936	4.246.665	801.906	4.997.191	2.401.835	422.728	12.443.926	6.544.977	980.073

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la aceituna destinada a almazara o a mesa es muy similar.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol						Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	
Almonte	2.188,10	32,5%	133,48	2,0%	294,54	4,4%	2.616,13
Bollullos Par del Condado	471,78	7,0%	0,66	0,0%	0,00	0,0%	472,44
Bonares	244,23	3,6%	0,37	0,0%	0,00	0,0%	244,60
Hinojos	2.021,12	30,0%	528,28	7,9%	225,20	3,3%	2.774,61
Lucena del Puerto	362,23	5,4%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	362,23
Moguer	68,38	1,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	68,38
Rociana del Condado	163,09	2,4%	9,65	0,1%	17,01	0,3%	189,75
TOTAL	5.518,93	82,0%	672,45	10,0%	536,76	8,0%	6.728,14

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan los sistemas intensivos de olivar con la superficie plantada a un solo pie por árbol. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Almonte	R	4,96	24,74	129,04	20,4	19,12	9,25
	S	206,25	105,17	40,1	59,76	477,68	238,75
Bollullos Par del Condado	R		2,83	14,65	0,61	28,83	5,84
	S	5,27	24,08	16,41	18,17	143,6	63,31
Bonares	S	9,99	12,94	10,63	100,87	170,34	128,08
Hinojos	R	7,66		59,72			
	S	45,75	287,7	15,6	16,28	172,47	8,7
Lucena del Puerto	R	5	4,69	15,98		19,14	4,46
	S	52,79	32,08	6,23	32,71	158,77	26,58
Moguer	R	4,12	7,51	15,25	9,58		9,52
	S	12,04	69,71	3,9	153,12	79,27	3,62
Palos de la Frontera	S					11,6	
Rociana del Condado	R			1	8,19	2,36	13,57
	S	12,22	13,98	21,44	88,38	232,94	72,9
TOTAL		366,05	585,43	349,95	508,07	1516,12	584,58

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas, proteaginosas y lino no textil por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	SOJA	ALTRAMUCES	HABAS	GUISANTES	LINO NO TEXTIL
Almonte	R	397,8	770,61	167,35				
	S	12,49	979,55			0,94		
Bollullos Par del Condado	R	6,91	10,99			2,86		
	S	0,23	301,73			4,6	2,2	
Bonares	S		136,95			4,13		
Hinojos	R	59,6	115,37					
	S	11,93	269,38		4,4			
Lucena del Puerto	R	10,06	27,21			3		
	S		63,43		17,07	3		8,8
Moguer	R		16,92					
	S		89,86					
Rociana del Condado	R	14,61	26,06		24,29	1,65		
	S	16,61	568,99		1,06	1,19		3,8
TOTAL		530,24	3377,05	167,35	46,82	21,37	2,2	12,6

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

Nombre municipio	SEC/REG	GARBANZOS	FORRAJES
Almonte			4635,46
	S	5,48	2509,49
Bollullos Par del Condado	S	1,96	138,59
Bonares	S	7,54	
Hinojos			442,51
	S	5,48	5620,3
Lucena del Puerto	R		
	S		151,86
Rociana del Condado	S	17,84	
TOTAL		38,3	13498,21

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO 20 AÑOS	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA FIJA	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Almonte					0,24	
	R			0,63	150,13	0,17
	S	25	274,54		405,98	455,16
Bollullos Par del Condado	R				6,22	
	S				47,58	14,76
Bonares	S				61,46	23,49
Hinojos	R				30,49	
	S		57,22	8	82,4	119,85
Lucena del Puerto	R				6,13	
	S		117,6		46,24	53,38

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO 20 AÑOS	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA FIJA	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Moguer	R				7,73	
	S		107,74		30,43	20,62
Palos de la Frontera	S					0,93
Rociana del Condado	R				8,71	
	S		7,17		147,37	118,29
TOTAL		25	564,27	8,63	1031,11	806,65

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	REMOLACHA	TUBERCULOS
Almonte	R		1,14	256,24	0,95	133,54	
	S		7,34	61,96	0,87		
Bollullos Par del Condado	R		3,78				
	S		1,21	0,94			
Bonares	S			21,43			
Hinojos	R		36	9,11			14
	S		3,1	24,3		6	
Lucena del Puerto	R			16,81			
	S	2		52,18			
Moguer	R		5				
	S		0				4,25
Rociana del Condado	R		3,41	1,25			
	S		0,55	3,56	3,32		
TOTAL		2	61,53	447,78	5,14	139,54	18,25

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como los forrajes ocupan la superficie más importante, seguidos por el girasol y el trigo duro. También podemos ver que en la zona se cultivan, otros cereales y oleaginosas, algunas proteaginosas, lino no textil, alguna leguminosa grano y remolacha entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto

Tabla 16. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono